

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.3 OTROS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*Corrección de errores al Decreto 38/2003, de 24 de abril, por el que se modifican los niveles y complementos específicos asignados a determinados puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el BOC número 81, de 29 de abril.*

Apreciados errores en la publicación del Boletín Oficial de Cantabria del martes 29 de abril de 2003 nº 81, en el que se incluye el Decreto 38/2003 de 24 de abril, por el que se modifican los niveles y complementos específicos asignados a determinados puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

#### ANEXO

En la página 3724, segunda columna, párrafo décimo, donde dice: «Los puestos denominados Técnico de Protección Civil cambian...» debe decir: «Los puestos denominados Técnico Auxiliar de Protección Civil cambian...»

Santander, 7 de mayo de 2003.—El consejero de Presidencia, Jesús M<sup>a</sup> Bermejo Hermoso.  
03/6049

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

##### Secretaría General

*Relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60.101,21 euros, durante abril de 2003.*

Expediente: Ampliación del IES Bezana, de Santa Cruz de Bezana. Empresa: «Ascan, S. A.». Importe de adjudicación: 846.317 euros.

Santander, 13 de junio de 2003.—El secretario general, Rodrigo Sáez Bereciartu.  
03/6006

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para construcción de Centro Cívico en Loredó.*

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta por procedimiento abierto de tramitación ordinaria de la obra «construcción de Centro Cívico en Loredó», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra «construcción de Centro Cívico en Loredó».

Tipo: Se fija en la cantidad de 240.903,49, pudiendo ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pllicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pllicas.

Ribamontán al Mar, 4 de abril de 2003.—El alcalde (ilegible).  
03/5212

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

##### Exposición pública de la cuenta general de 2002

Formada y rendida la cuenta general de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2002, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, también hábiles, podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Santa María de Cayón, 28 de abril de 2003.—El alcalde (ilegible).  
03/5536

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

##### Exposición pública de la cuenta general de 2002

Formada por la Intervención y rendida por el presidente de la Corporación la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2002, una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Saro, 6 de mayo de 2003.—El alcalde, Daniel Trueba Ruiz.  
03/5928

#### JUNTA VECINAL DE ARENAL

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2003.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Arenal, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2003, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2003, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, el expediente permanecerá expuesto al público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pudiendo, durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en base a lo contenido en el artículo 151.2 de la Ley antes citada.

Arenal, 10 de mayo de 2003.—El presidente de la Junta, José Manuel Riancho Mena.  
03/6052